

# Traslado nocturno de Ofelia Taitelbaum es poco común

Política se entregó el jueves tras orden de captura



26/10/2024 - 00:30

Sucesos



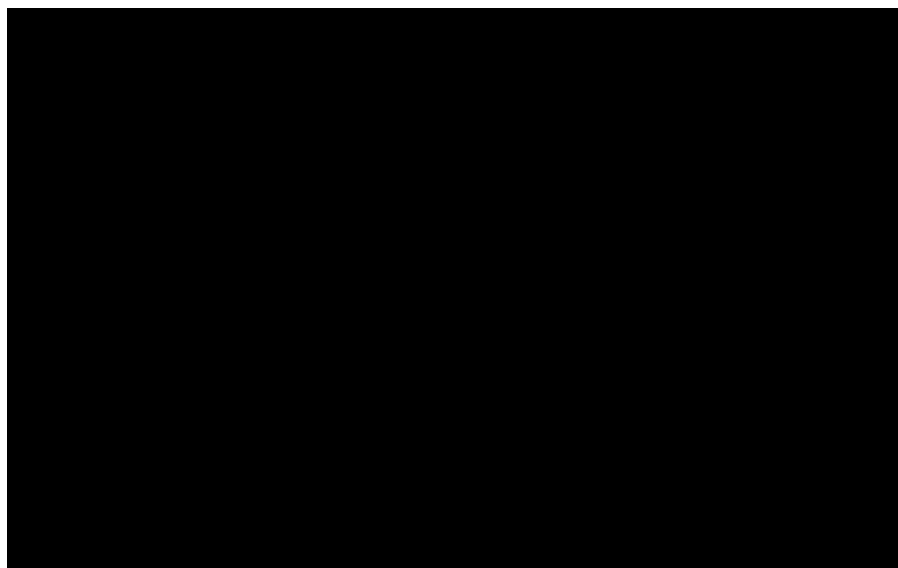
*Ofelia Taitelbaum se encuentra en el centro penal Vilma Curling, donde deberá descontar 7,5 años de prisión, la pena fue interpuesta en enero de 2024. •  
Fotos: Wilbert Hernández*

 Imagen **Andrés Ulloa**  
le perf: [andres.ulloa@grupoextra.com](mailto:andres.ulloa@grupoextra.com)

---

**Llevaron a exdefensora a centro penal horas  
después de ser detenida**

La exdefensora de los Habitantes y exdiputada Ofelia Taitelbaum se entregó a las 8:00 p.m. de este jueves en el Segundo Circuito Judicial de Goicoechea y solo unas horas después se le trasladó al centro penal Vilma Curling, más conocido como El Buen Pastor. Así lo informó Hugo Navas, abogado de la política.



Taitelbaum fue llevada desde Goicoechea hasta Desamparados a las 11:55 p.m., donde fue puesta en una celda. Ante esta situación, DIARIO EXTRA consultó a Guillermo Ugalde, exdirector de la Policía Penitenciaria, qué tan común resulta que se traslade a privados de libertad a altas horas de la noche.

“Que se dé un ingreso en horas de la noche no es habitual, a menos que se trate de un traslado del exterior, como repatriaciones, las cuales, por la hora de llegada al país, se necesite ubicar. Hasta el momento que yo estuve, que fue en 2020, era habitual que se realizara en horas de oficina, debido a que esto requiere de todo un trámite”, explicó Ugalde.

Ante dicha declaración, este medio preguntó al exdirector cuál es el procedimiento que se sigue para que una persona sea transportada desde las celdas del OIJ hasta un centro del sistema penitenciario.

“Normalmente, las autoridades judiciales llamaban al centro penal para informar que tenían un ingreso, al llegar (la persona detenida), debe ser recibida por los oficiales de Policía Penitenciaria, los cuales revisan al privado de libertad y reciben la documentación, sin embargo, en horas de la noche y madrugada por lo general no existía un policía que se hiciera cargo de eso”, agregó Ugalde.

El exfuncionario enfatizó en que el encargado de la coordinación es el Poder Judicial, que debe llamar al centro penal, ya que incluso en ocasiones el recinto podría estar lleno, por lo cual se debe brindar un tiempo prudencial para acomodar a los reclusos con el fin de generar espacio.

**SE TIRAN LA BOLA**

DIARIO EXTRA consultó al departamento de prensa del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) sobre la razón por la cual se realizó el traslado en horas de la noche si esto no es lo habitual. Refirieron que se debía consultar a la Corte.

---

PUBLICIDAD

---

“En ese caso tiene que consultar a la Oficina de Prensa de la Corte, ya que ella está a las órdenes de la autoridad judicial que lleva la causa”, detallaron desde el OIJ.

Debido a esta respuesta, se preguntó a la Corte, quienes externaron que no se tiene conocimiento de la hora de ingreso al centro penal, puesto que dicha labor la realiza una sección del OIJ.

“La mujer fue puesta a las órdenes de Cárceles para su traslado, no se tiene conocimiento de la hora de llegada al centro penal, la movilización la hace Cárceles, que pertenece a OIJ, no al personal del Tribunal”, comentaron desde la Corte.

DIARIO EXTRA insistió con el OIJ. Desde allí dijeron que, al existir una sentencia en firme, el traslado se hace

bajo la orden del Tribunal.

“El traslado lo realiza la Sección de Cárceles bajo dirección del juzgado correspondiente, ya que la señora cuenta con una condena en firme”, añadieron.

---

PUBLICIDAD

---

## **“NO EXISTIÓ REBELDÍA”**

La exdefensora de los Habitantes fue llevada por su abogado el jueves hasta el Segundo Circuito Judicial debido a que los magistrados de la Sala Tercera declararon sin lugar el recurso de casación.

Dentro de la orden de captura, se destacaba que la también exdiputada fue declarada rea rebelde, por lo que Navas se hizo presente este viernes a los Tribunales de Goicoechea para aclarar que esa situación no sucedió de esta manera, con el fin de que la adulta mayor pueda acceder más adelante a una medida alternativa.

“Bueno, lo que yo vengo a hacer a este lugar es una aclaración, de por qué se dictó una orden de captura por rebeldía, porque mi clienta nunca tuvo esta

condición. Es muy importante para un beneficio carcelario tener un antecedente de que siempre respetó el ordenamiento jurídico”, puntualizó Navas.

## **PROCESO DE 10 AÑOS**

---

PUBLICIDAD

---

En julio de 2014, una costurera denunció a la exdefensora de los Habitantes por haber utilizado su nombre para presentar declaraciones de impuestos.

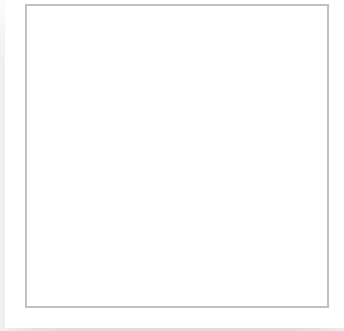
En agosto de 2019, se condenó a Taitelbaum a 9 años de cárcel, sin embargo, esto fue apelado por su abogado, quien logró llevarlo a juicio de reenvío.

El 11 de enero de 2024, condenan a Ofelia a 7,5 años de prisión, no obstante, nuevamente su abogado apeló y elevó el caso a los magistrados de la Sala Tercera.

24 de octubre de 2024, el recurso de casación falla en contra de la mujer, por lo que la sentencia queda en firme y esta es trasladada hasta el centro penitenciario.

**Guillermo Ugalde**

Exdirector de OIJ



“Que se dé un ingreso en horas de la noche no es habitual, a menos que se trate de un traslado del exterior, como repatriaciones, las cuales, por la hora de llegada al país, se necesite ubicar”.

---

PUBLICIDAD

---



---

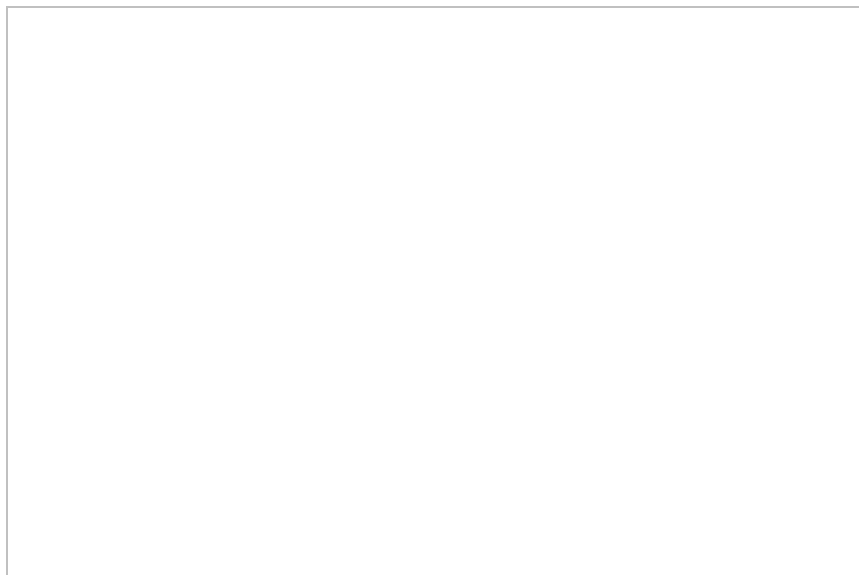
## **Hugo Navas**



Abogado defensor

“Bueno, lo que yo vengo a hacer a este lugar es una aclaración, de por qué se dictó una orden de captura por rebeldía, porque mi clienta nunca tuvo esta condición. Es muy importante para un beneficio

carcelario tener un antecedente de que siempre respetó el ordenamiento jurídico”.



**La política de 75 años fue trasladada desde el Segundo Circuito Judicial a la cárcel en horas de la noche. Sin embargo, expertos aseguran que esto no es habitual.**

Continuar leyendo

Síguenos en:



Google News



Canal de Whatsapp

**RELACIONADOS**

---

**Error: Cannot read properties of undefined (reading 'weather\_code')**

## MÁS DE SUCESOS

---

### **Amenaza de bomba en Liceo de Santo Domingo: Así está la...**

Hace 10 Minutos

### **Lanzan supuesto artefacto explosivo contra estación de...**

Hace 55 Minutos

### **Amenaza de bomba en el Liceo de Santo Domingo**

Hace Una Hora

### **Sujeto ataca a su expareja en Plaza Real: Irá 15 años a prisión**

Hace 2 Horas

## **Autoridades ejecutan extradición de fugitivo a...**

Hace 2 Horas

## **Reportan balacera en Pavas: Autoridades en respuesta**

Hace 2 Horas